ACREDITA EMBARGO AUTOMOTOR – ADJUNTA MANDAMIENTO NEGATIVO - SE CONSULTE CNE – ADJUNTA ESTAMPILLAS-

Señor Juez: Sec. 7 **expte FLP 2468-2019**

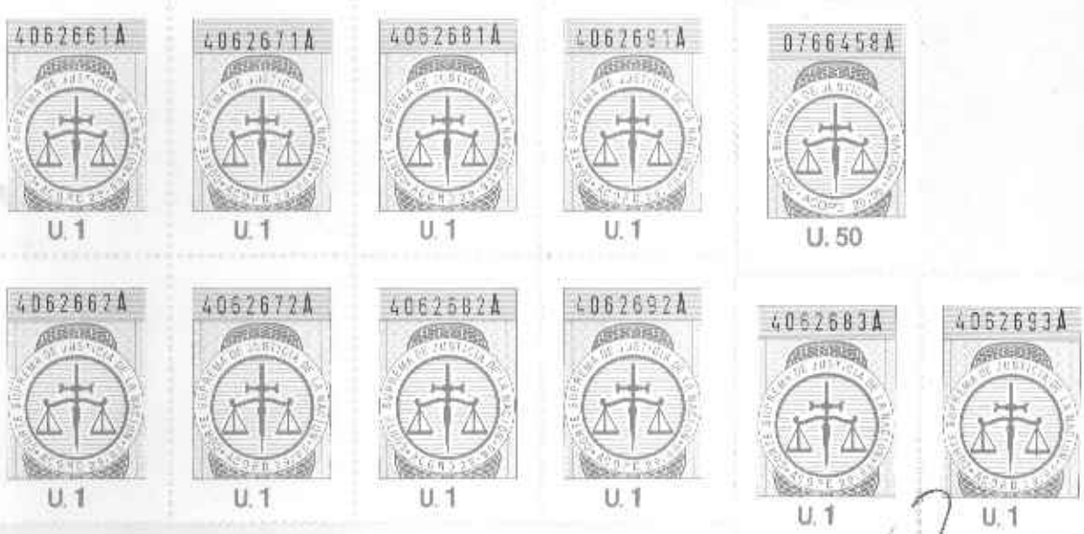
Patricia Veronica IANUZI, Abogada, por la ejecutante, inscripta en el T° 600 F° 193 CFALP (ianuzive@speedy.com.ar/tel. 011 -4622-1213-(15)4147-7091) con domicilio constituido en la calle ***HUMBERTO PRIMO n° 154 esquina MORENO, QUILMES Centro*** y **ELECTRONICO bajo el CUIT 27-22647495-7,** en autos caratulados: **"SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS C/ LOPEZ, Alfredo Roberto s/ EJECUCION FISCAL – VARIOS" expte FLP 2468-2019** a V.S. digo

I. Que, adjunto OFICIO DE ANOTACION DE EMBARGO AUTOMOTOR, debidamente diligenciado solicitando su agregación a autos y se ordene notificar conforme lo prescripto por el art 198 del CPCCN.-

II. Por su lado, dado que el deudor no explota mas el local comercial al que se ha dirigido el MANDAMIENTO debidamente diligenciado que aduno al presente con resultado negativo, acompaño estampillas por el valor de $60 a fin de que por Secretaria se efectúe ante la **CAMARA NACIONAL ELECTORAL –y** via intranet-. la consulta acerca del ULTIMO y ACTUAL domicilio del deudor **LOPEZ, Alfredo Roberto (DNI 31.321.509)**

Fecho, con su resultado se peticionara en autos.-

Tener presente lo manifestado,
y proveer de conformidad,
SERA JUSTICIA.



Patricia Veronica IANUZ
Abogada
T° 61 F° 511 CPACF
T° XIX F° 374 CALZ
T° 600 F° 193 CFALP

4

OFICIO JUDICIAL

Quilmes, 17 de Junio de 2019.

Al Señor Director de la
Dirección Nacional de los
Registros de la Propiedad
Automotor y Créditos Prendarios
S/_____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS C/ LOPEZ, Alfredo Roberto s. EJECUCION FISCAL – VARIOS" expte FLP 2468-2019** en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, a mi cargo, Secretaría Nº 7 de Ejecuciones Fiscales a cargo del Dr. Pablo Leonardo BABICOLA, sito en la Av. 12 de Octubre 3.300 de esta Ciudad, a fin de que se sirva anotar del EMBARGO decretado sobre el **DOMINIO ETL 901 Marca: RENAULT Modelo: CLIO AUTHENTIQUE 1.2 16v Tipo: SEDAN 3 PUERTAS, AÑO 2005**- por la suma de Pesos **DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE con SESENTA CENTAVOS ($12.767,60)** con más la suma del **CUARENTA POR CIENTO ($5.107,04)** que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio.-

La medida se anotara siempre y cuando el dominio se encuentre a nombre del **Sr. LOPEZ, Alfredo Roberto (DNI 31.321.509, CUIT 20-31321509-2)** y sobre el 100% indiviso que le corresponda al mismo.-

El auto que ordena el presente dice: Quilmes, 18 de marzo de 2019. ... por la suma de PESOS $ 12767,6, con más la suma del 40 % que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio... En cuanto a la medida cautelar solicitada en el punto VIII, bajo exclusiva responsabilidad de la ejecutante, de conformidad con lo requerido, decretase el embargo preventivo sobre el automotor cuyos datos se denuncian en el escrito en despacho, por las sumas reclamadas en concepto de capital con más la que se

ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

2

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

AVELLANEDA, lunes, 12 de agosto de 2019

Juzgado Federal de 1ra instancia Quilmes Secretaria Nro.7

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 12/08/2019 referida a los autos caratulados ""SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS C/ LOPEZ, ALFREDO ROBERTO S/ EJECUCION FISCAL-VARIOS" EXPTE N° FLP2468-2019", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 12/08/2019 sobre el dominio ETL901, Monto: $ 12767,61- Intereses: $ 5107,04.-

Saludo a Usted muy atentamente.

Firma y Sello

2

02-E

TRIPLICADO

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO "C" ARANCEL

N° _____

$ _____

CODIGO DE REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO ETL 107
N° DE CHAPA PATENTE

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON UNA X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MAS DE UNO.

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MAS DE UNA SOLICITUD

1 X ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL Y OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "G" DEL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "G" DEL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL. COMPLETAR EL RUBRO "G" EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "G" EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *AUTORIDAD JUDICIAL, LETRADO O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRE DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. | EXTRANJEROS

1 DNI | 2 LE | 3 LC | 4 DNI | 5 CI | 6 PASAP

NUMERO DE DOCUMENTO | AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE) ETL 107

MARCA FIAT

TIPO SEDAN 4 PUERTAS

MODELO 2008

MARCA MOTOR

NUMERO MOTOR

MARCA CHASIS

NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA 12 MES 08 AÑO 2010

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA ___ MES ___ AÑO ___

JUZGADO

SECRETARIA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. | EXTRANJEROS

1 DNI | 2 LE | 3 LC | 4 DNI | 5 CI | 6 PASAP

NUMERO DE DOCUMENTO | AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION | FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

Avellaneda 5 | 12 | AGO | 2010
LUGAR | FECHA | MES | AÑO

Dra. Mariela MARIA LORENCIA
Encargada Turno
Reg. Nacional de la Propiedad del Automotor

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

"I" AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y N° _____

A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de cuatro (4) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere insertar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo solo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

TRIPLICADO

S Lopez Distrito 4

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prend

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Presidencia de la Nación

RECIBO

Registro: **01194 AVELLANEDA N° 5** Fecha: **12/08/2019 10:35:29 a.m.**

Domicilio: **BELGRANO 221**

Localidad: **AVELLANEDA** Telefono: **011 - (011)39715195**

Referencia: **ETL901 - Marca: 112 - Modelo: 518 - Tipo: 22**

Año p/cálculo: **2005** Valuación Tabla: - Valuación Incr: - Valor Declarado: - Valor C.Prenda: -

NºControl Recibo: **45808** NºTramites: **233953** Control Web: **3EE4F5A397**

Conceptos	Valor Unitario	Cantidad	Importe	Forma Pago
MEDIDAS JUDICIALES - ANOTACION	$ 155,00	1	$ 155,00	Efectivo
Subtotal:	**$ 155,00**	Subtotal:		**$ 155,00**
Total:	**$ 155,00**	Total:		**$ 155,00**

2 AGO 2019

Trámites on line (www .dnrpa. gov . ar): Ahora podés sacar turno, completar formularios, solicitar informes digitales, pagar electrónicamente y verificá el estado de tu trámite.

Los Aranceles caducan a los 90 días hábiles presentar el presente recibo para retirar el tramite

Identificación del Trámite Número Control Recibo: **45808** Control Web: **3EE4F5A397** Pagina 1 /1

DNRPA

Fecha 13/08/2019 - EXT. - LEY 22712 -001
Mandamientos Quilmes - 66225
000100711

MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO y CITACION DE REMATE

SE ADJUNTA FOTO DEL LUGAR

El Señor Oficial de Justicia de la zona que corresponda se constituirá en el domicilio de **Alfredo Roberto LOPEZ** sito en **TOMAS ESPORA 5 esquina Jose Evaristo URIBURU de BERNAL (PIZZERIA "PUNTA QUILMES") LOCAL EN ESQUINA CON CARTELERA "PUNTA QUILMES" "PQ" CON INMUEBLE EN PRIMER PLANTA) linda POR CALLE 225 con entrada acceso a departamento, que a su vez linda con local, el que a su vez linda con garaje lindero al CINEMA AVENTURA, y por URIBURU linda con local comercial** y le intimará dé y pague en el acto la suma de Pesos **DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE con SESENTA CENTAVOS ($12.767,60)** en concepto de capital con más la suma del **CUARENTA POR CIENTO** fijada provisoriamente por el Juzgado para responder a intereses y costas conforme demanda en autos: **"SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS C/ LOPEZ, Alfredo Roberto s/ EJECUCION FISCAL – VARIOS" expte FLP 2468-2019** en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, a mi cargo, Secretaria N° 7 de Ejecuciones Fiscales a cargo del Dr. Pablo Leonardo BABICOLA , sito en la Av. 12 de Octubre 3.300 de esta Ciudad. ----------

BAJO APERCIBIMIENTO DE DECRETARSE LA NULIDAD DE LA DILIGENCIA EL OFICIAL DE JUSTICIA DEBERA DAR CUMPLIMIENTO AL AVISO DE LEY (art. 339 del C.P.C.C.N.) en caso de no encontrar a la persona requerida, detallando fecha y horario de la nueva diligencia. Cumplido ese requisito podrá proceder de acuerdo a lo normado por el **art 141 CPCCN**.

Le hará saber igualmente que: a) QUEDA CITADO DE REMATE para que dentro del plazo de cinco días de notificado, oponga las excepciones a que se considere con derecho, bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante por el capital reclamado, intereses y costas, deberá constituir **domicilio**

legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 41, 120, 531, 542, 604, 605 y ccs. Del CPCCN), como asi tambien **domicilio electrónico** (Acordadas 31/2011, 38/2013, y 7/2014 CSJN), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts 41 y 133 del C.P.C.C.N.).----------

El auto que ordena el presente dice: Quilmes, 18 de marzo de 2019. Por presentada, parte en mérito a la documentación acompañada, por constituido el domicilio legal indicado y por constituido el electrónico. Téngase por promovida la demanda de ejecución fiscal y atento lo peticionado, líbrese contra LOPEZ ALFREDO ROBERTO mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate, por la suma de PESOS $ 12767.6, con más la suma del 40 % que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Hágase saber al letrado interviniente que, a efectos de diligenciar el mandamiento a librarse en autos, deberá proponer Oficiales de Justicia ad-hoc. Asimismo, cíteselo para que dentro del plazo de cinco días de notificado, oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de Ley (art. 41, 120, 531, 542, 604, 605 y ccs. del C.P.C.C.N.) El mandamiento deberá diligenciarse en el domicilio de la parte demandada que se denuncia, conforme surge del certificado de deuda acompañado y por intermedio de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones que corresponda al mismo.....Fdo.: Luis Antonio ARMELLA, Juez Federal" ----

Se acompañan las siguientes copias firmadas, selladas y de cuya entrega se dejará constancia en el acto de la diligencia: del presente, demanda, : un poder, un acta de inspección, una carta documento con acuse de recibo, una resolucion definitiva, un certificado de deuda con cinco liquidaciones, un poder del suscriptor y un reporte de la declaraciones juradas SINDICALES y de AFIP.-

Para su diligenciamiento pase a la OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DE QUILMES- - - -

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Sr. Juez:

Informo a VS. que habiéndome constituido en el domicilio indicado pude constatar que se trata de un local en donde funcionaba una pizzería, el mismo se halla vacío, desocupado y deshabitado, y con un cartel que dice: "Local en Alquiler", consultado los vecinos, manifestaron que está cerrado desde hace más de (05) cinco meses, por lo que devuelvo e informo el presente a sus efectos.-

Sin más, saludo a Ud. Atte.-

Quilmes, (26) veintiseis de Agosto de 2019-

JUAN JOSE FERRARI
OFICIAL NOTIFICADOR

30 AGO 2019

A-1